



SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", 28 MAR 2018

VISTO:

El expediente N° 13301-0284415-6 del registro del Sistema de Información de Expedientes por el cual se tramita la adecuación del Aplicativo IBSF – Impuesto sobre los Ingresos Brutos y las disposiciones de la Ley N° 13.750; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 13.750 ha introducido distintas modificaciones a la Ley Impositiva Anual (t.o. 1997 y modificatorias) -LIA- entre las cuales se encuentra la modificación de los mínimos en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos -artículos 11 y 12, LIA-;

Que atento a ello, resulta necesario adecuar el Aplicativo IBSF a la normativa vigente, motivo por el cual se han realizado las modificaciones correspondientes;

Que ello ha dado origen a un nuevo release del citado aplicativo, por lo cual resulta necesario establecer a partir de cuando será de uso obligatorio el mismo;

Que, oportunamente, por la RG. N° 01/2018 se aprobó la Versión 4.0 del Aplicativo IBSF – Impuesto sobre los Ingresos Brutos, que a partir del 01 de Enero de 2018 utilizan los contribuyentes del citado tributo para cumplimentar con sus obligaciones fiscales;

Que ha tomado intervención la Dirección General Técnica y Jurídica mediante el Dictamen N° 080/2018 de fs. 25, no advirtiendo objeciones de índole legal que formular;

POR ELLO:

EL ADMINISTRADOR PROVINCIAL DE IMPUESTOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Aprobar la Versión 4 - Release 1 del Aplicativo IBSF - Impuesto sobre los Ingresos Brutos, el cual oportunamente se incorporará a la página web www.santafe.gov.ar/api en Impuesto sobre los Ingresos Brutos - Aplicativos, conforme al detalle obrante en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º- Disponer la vigencia de la Versión 4 - Release 1 del Aplicativo IBSF, para la presentación y pago del anticipo marzo de 2018.

ARTÍCULO 3º- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

C.P.N. CARLOS M. CEBALLOS
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Coordinación
Administración Pcial. de Impuestos

LUCIANO E. MOHAMAD
ADMINISTRADOR PROVINCIAL
Administración Pcial. de impuestos
Formulario N° 1217 – A4 (210 x 297 mm.) – O. y M. 04/2014



ANEXO I

Modificaciones introducidas al IBSF en Versión 4 – Release 1.

Incorporar cambios según Ley N° 13750.

- Base de datos de Sistema (**sistema.mdb**).
 - Se incorporaron nuevos valores de mínimos según Ley 13750/2018.
- Se modificó la ayuda para incorporar todos los cambios realizados en mínimos.